

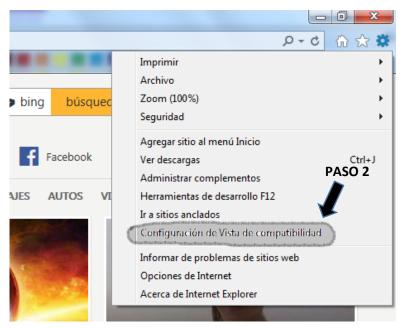
## GRUPO DE FACTURACIÓN, CRÉDITO Y CARTERA

#### INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR EL CRÉDITO A CORTO PLAZO

(APLICA PARA PRIMERA VEZ Y RENOVACIÓN)

✓ Para diligenciar la solicitud debe utilizar el navegador Internet Explorer y si la versión es mayor a la 9 verifique la configuración de vista de compatibilidad y en el menú herramienta agregue el sitio web.



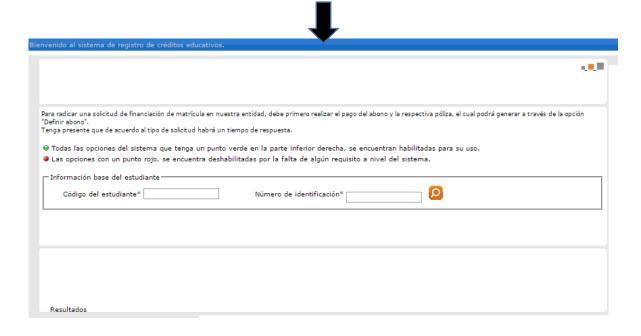




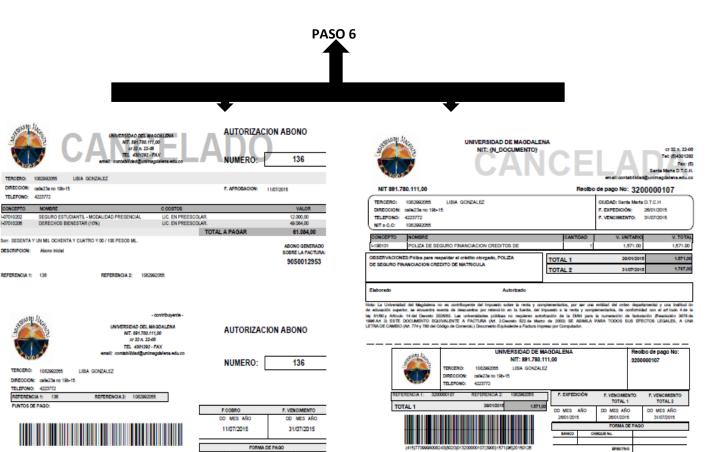
✓ Ingresar a la página <a href="http://cartera.unimagdalena.edu.co/cortop/">http://cartera.unimagdalena.edu.co/cortop/</a>



✓ Ingresar al menú formularios, digitar código y numero de identidad (Tener en cuenta que el código y el número de identificación a ingresar deben ser los mismos que se encuentran registrados en Admisiones )



- ✓ Generar recibo de abono inicial y el sistema genera automáticamente el recibo de la póliza, debe cancelarlo dentro de la fecha de vencimiento. Tener en cuenta que una vez generado los recibos no se puede cambiar el valor a pagar. El valor a cancelar viene por defecto y es calculado de la siguiente manera: 10% de la base de la matricula + seguro estudiantil + carnet y libro de inglés. (si aplica).
- ✓ El formulario se le habilita 24 horas después de haber realizado sus pagos.



TOTAL 2

Ingresar nuevamente a la página <a href="http://cartera.unimagdalena.edu.co/cortop/">http://cartera.unimagdalena.edu.co/cortop/</a> menú formularios con su código y número de identidad y diligenciar la solicitud de crédito, teniendo en cuenta que los campos con asterisco son obligatorios.

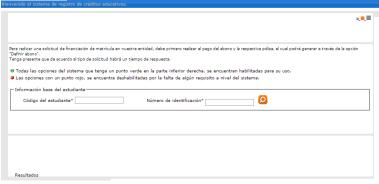


CONCEPTO NOMBRE

REFERENCIA 1: 138

Abono Inicial

TOTAL A PAGAR



#### **PASO 8: DATOS DEL ESTUDIANTE**

6:: Solicitud de finan	22.48	acion.aspx?AspxAutoDete	ectCookiesupport=1	
venido al sistema de r	egistro de créditos educativos.			
Información estudi	anta / m dau das		nexos	
Tipo de solicitud	ance / wdeddor		HEAUS	
npo de sondad	0.			
	Nueva Renovación			
Información académic				
Código estudiantil*		Sem e stre*		
Período académico*		Modalidad de estudio*	Po sgrado s	
Program a *	89-DESPECIALIZACION BY GER	RENCIA DE LA CALIDAD		
Información personal				
Primer apellido*	MOZO	Segundo apellido	CANTILLO	
Primer nombre*	LUIS	Segundo nombre	CARLOS	
Tipo identificación	CEDULA	Identificación*	9875560	
Género*	Masculino	Estado civil*	Soltero	
Fech a nacimien to *		País nacimiento	COLOMBIA	
Dpto, de nacimiento*	MAGDALENA 🔻	Ciudad de nacimiento*	SANTA MARTA	
Dirección residencia*				
Dpto. residencia*	MAGDALENA 🗸	Ciudad residenda*	SANTA MARTA	
Barrio *		Estra to *	1 🔻	
Teléfono fijo*		Teléfono celular*		
Correo electrónico*				
ormación del padre	o de la madre			
Parente sco	Madre 🔻			
Primer apellido*		Segundo :	a pellid o	
Nombres*				
rección residencia*				
Dpto. residencia*	MAGDALENA 🗸	Ciudad resi	dencia* SANTA MARTA	<u>~</u>
Teléfono fijo*		Teléfono	movil*	
Nombre empresa				
Dirección empresa				

voluntaria, permanente, e irrevocable a la universidad del magdalena, para que en virtud de una o varias obligaciones adquiridas con la Universidad del Magdalena en calidad de deudor, la universidad del magdalena, reporte, circule, consulte, rectifique y actualice mis datos economicos, personales, que reflejen mi habito de pago, capacidad de endeudamiento y en si, el cumplimiento de mis obligaciones contraidas con la Universidad del Magdalena, en las diferentes bases de datos creadas para tal fin: dedaro que conozco las consecuencias de la presente autorizacion, como es que todas las entidades suscritas a dichas bases conocerán informacion económica personal.

#### **PASO 9: DATOS DEL CODEUDOR**

<ul> <li>Información personal</li> </ul>	l codeudor			
Tipo identificación*		Identificación*		*
Primer a pellid o*	*	Segundo apellido		
Primer nombre*	*	Segundo nombre		
Gén ero*	Masculino	Estado civil*	So Itero 🗸	
Fecha na dmiento*	16/07/2015	País na cimiento	COLOMBIA	
Dpto. de   na dmiento*	MAGDALBVA 🔻	Ciudad de nacimiento*	SANTA MARTA	
Dirección residencia*			*	
Dpto. residencia*	MAGDALBVA 🔻	Ciudad residencia*	SANTA MARTA	
Barrio*	*	Estra to *	1 🔻	
Teléfono fijo*		Teléfono celular*		
En vio de correspondencia*			*	
Correo electrónico*			*	
Información laboral				
Tipo vinculación <sup>a</sup>	* Empleado 🔻	Teléfono*		
Nombre de la empresa	3 *		*	
Cargo <sup>4</sup>		Actividad económica		
Dirección empresa	*		*	
Dpto. *	* MAGDALBVA 🔻	Ciu dad*	SANTA MARTA	
Nombre jefe inmediato*	*			
Tiempo de servicio <sup>a</sup>	* MESI V	Salario*		
Correo electrónico				
Referencia personal —				
Primer a pellid o* [		Segundo apellido		
Primer nombre*		Segundo nombre		
Teléfono fijo* [		Teléfono œlular*		
Dirección residencia* [				
Dpto. residencia*	MAGDALBVA 🔻	Gudad residencia* SAN	TA MARTA	
			Siguier	nte Enviar

- ✓ Debe adjuntar en PDF los siguientes documentos:
  - Copia de identificación del estudiante y codeudor
  - Certificado laboral no mayor a 30 días y los dos últimos desprendibles de pago del codeudor en caso de ser empleado.
  - Si el codeudor es independiente adjuntar certificado de ingresos firmado por un Contador Público y copia de la tarjeta profesional.

Solo podrá ser diligenciado el formulario una sola vez, verifique que sus datos estén correctos antes de enviar el formulario. El codeudor debe devengar como mínimo el salario mínimo legal vigente (s.m.l.v.) para adquirir el crédito.

✓ Cuando su solicitud sea revisada se le enviará un correo electrónico con el estado VERIFICADO en el cual se le indica que se acerque al grupo de Facturación, Crédito y Cartera a entregar Carta de instrucciones, Pagaré y formato de solicitud que podrán ser descargados de la página de Cartera. Una vez entregados dichos documentos podrá realizar su matrícula académica en los tiempos establecidos por el grupo de Admisiones y Registro.

Los títulos valores deben ser firmados por el estudiante y Codeudor sin enmendadura. Si su estado es **RECHAZADO** deberá realizar el proceso nuevamente y subsanar los errores indicados.

#### **PASO 10: PAGARÉ**

		ERSIDAD DEL I A DE GESTIÓN PAGARI	DE LA CALIDAD		Código: GF-P07- Versión: 02	F05
Titulo - Valor PAGA	ARE No.		1			
Por la suma de: \$			1			
En letras:			1			
Fecha de Vencimi	ento:		i			
Nosotros			ı ı			
vecinos de			y identificados con	no apare	ce al ple de nuest	ras firmas
nos obligamos como sus oficinas de la ciu						
			cood cir is one or		( \$	),
moneda legal, de la o	cual, corresponde l	a suma de(\$		) mone	eda legal a capital	l la cuma
de					(\$	)
moneda legal, a inter nominal anual liquida			de la obligación, a	la tasa d	el por cle	ento (%)
			_ (\$		oneda legal, a int	
mora a la tasa del suma de	por ciento		nual liquidado me			clones, la
moneda legal.					1.0	,
La suma adeudada, s	serà cancelada en: de 2.00		( )	cuotas, p	agaderas asl: la p	primera el
subsiguientes	de 2.00	y las restantes	el		.( ) de l	os meses
piazo previsto para el pago total del crédito otorgado, sobre los saldos de la obligación, el cual estará dentro del rango permitido por la ley, sin quelnourra en usura, conforme a las normas que regulan la materia.  El no pago o el pago con retardo de las cuotas, faculta a la Universidad del Magdalena a exigir la cancelación inmediata de la totalidad de la obligación, aun por la via ejecutiva, siendo de cargo de los deudores los honorarios, gastos y cuotas que se causen por el cobro extrajudicial o judicial a que hubiere lugar.						
En constancia firma	smos en		a lo	·		
BENEFICIARIO (nomb Legal cuando el benefic	re, firma y huella) y/o clario es menor de ec	Representante iad.	DEUDOR SOLIDA Jurídica (nombre, f	VRIO ylo R firma y hue	lepresentante Lega ella)	i Persona
Cédula de Ciudadania I	No.		Cédula de Cludada	ania y/o N	IT No:	
Dirección y Cludad			Dirección y Cludad	i		
Teléfono casa	Teléfono oficina		Teléfono casa		Teléfono oficina	l 1
Telifono celular			Teléfono celular			l
EL BENEFICIARIO (no	mbre, firma y huella)	Menor de edad				
Tarjeta de Identidad No	).		1			
Dirección y Cludad			I			
Teléfono casa	Teléfono oficina					

### **PASO 10: CARTA DE INSTRUCCIONES**



Nombre y firma Beneficiario menor de edad T.I ylo R.C. de

# UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD"COGUI" CARTA DE INSTRUCCIONES (Artículo 622 C. Co.) Código: GF-F12 Vérsión: 03

Señores Universidad del Magdalena						
Cludad						
Ref. P/	AGARÉ No Crédito I	No	_			
Nosotro			у			
Magdal matricul estable para lie	ena nos ha otorgado crédito educativo baj las de la universidad del Magdalena, la cual cido en el Articulo 622 del Código de Com	lo las condiciones declaramos cono ercio, autorizamo os espacios dejac	mos como deudores solidarios, habida cuenta que la sestablecidas en la reglamentación del sistema de cer y aceptar, por medio del presente escrito y de con s de manera expresa e irrevocable a la Universidad dos en bianco en el pagaré de la referencia, debidame	financiación de formidad con lo del Magdalena,		
1.	En "Titulo - Valor PAGARE No.", se deb Unimegdalena.	e colocar el num	ero de identificación del estudiante beneficiario del C	rédito Educativo		
2.	En los especios de "Por la suma de \$" y "En letras", se debe colocar en números y letras, respectivamente la cuantía del pagaré, que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la Universidad del Magdalena, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, conjunta o separadamente, directa o indirectamente; obligaciones que desde ya asuminos y nos obligamos a pagar solidariamente. En este sentido, la cuantía del título; inctuye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses comientes, intereses moratorios, los costos judiciales que genera el cobro persuasivo de la obligación.					
3.	En el especio destinado a *Fecha de vencim	iento", se coloceri	à la fecha en que sea llenado el pagaré por la Universidad	del Magdalena.		
4.	En el especio destinado para "la suma total de" se debe colocar en letras y números el valor total de la suma adeudada, de ecuerdo con lo señalado en el numeral 2 de esta carta de instrucciones.					
5.	<ol> <li>En el especio asignado a la cuantía por "capital" se debe colocar en letras y números, el valor total a nuestro cargo por concepto del capital adeudado, al día en que se diligencia el pagará.</li> </ol>					
6.	<ol> <li>En el especio esignado a la cuantía por "Intereses corrientes" se debe colocar en letras y números, el valor total a nuestro cargo por concepto de intereses corrientes causados y no pagados, adeudemos a la Universidad del Magdalena a la fecha en que se diligencie el pagaré.</li> </ol>					
7.	<ol> <li>En el espacio destinado a los "intereses de mora" se debe colocar en letras y números, el valor total de las sumas que por concepto de intereses de mora causados y no pagados, adeudemos a la Universidad del Magdalena a la fecha en que se diligencie el pagaré.</li> </ol>					
8.	<ol> <li>En el especio asignado para le "tasa de Intereses corrientes" será la establecida por el Reglamento de Créditos Educativos de la Universidad del Magdalena, y demás normas que lo aciaren, modifiquen o complementen, sin exceder el límite legal.</li> </ol>					
9.	En el especio asignado para la "tasa de Intereses de mora" será la establecida por el Regiamento de Créditos Educativos de la Universidad del Magdalena, y demás normas que lo aciaren, modifiquen o complementen, sin exceder el límite legal.					
10.	10. En el espacio asignado a la cuantía por "otras obligaciones" se debe colocar en letras y números, el valor total a nuestro cargo por concepto de otras obligaciones adeudadas, señaladas en el numeral 2 de esta carta de instrucciones, diferentes a capital, al día en que se diligencie el pagaré.					
11.	. En el especio asignado "La suma adeudada, será cancelada en" se colocara el numero de cuotas y la forma cómo van a ser pagadas estas cuotas.					
12.	En el especio esignado pere "En constancia	firmamos en" se	colocară el lugar y fecha en que sea llenado el presente p	egeré.		
Atentamente,						
	ENEFICIARIO (Nombre y firma) y/o entante cuando el beneficiario es menor i.	Huella (Índice Derecho).	EL DEUDOR SOLIDARIO (Nombre y firma) y/o Representante Legal Persona Jurídica	Huella (Índice Derecho).		
		]				
C. C No	) de	]	C.C. y/o NIT de			
			•			
		Huella (Índice Derecho).	]			